**BASES CONCURSO**

**#MIEQUIPOAL100**

**CANAL DEL FÚTBOL LIMITADA**

1.- SERVICIOS DE TELEVISIÓN CANAL DEL FÚTBOL LIMITADA, en adelante “CDF”, dentro de sus actividades de marketing, ha organizado un concurso denominado “#MiEquipoAl100”, en adelante el “Concurso”.

El Concurso será promocionado a través de las señales de CDF y menciones en Redes Sociales.

CDF velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con el Concurso, las cuales serán inapelables.

Las presentes bases estarán disponibles en www.cdf.cl

2.- **PARTICIPANTES:** El presente concurso está dirigido a todos los hombres y mujeres con residencia o domicilio en Chile continental, que participen en el “Concurso” y que cumplan con la mecánica descrita en estas bases.

3.- **VIGENCIA:** El concurso estará vigente desde las 17:00 del día Jueves 5 de JuLio 2018, hasta las 17:00 del Viernes 27 de Julio de 2018, ambas fechas y horas inclusive.

4.- **CÓMO PARTICIPAR:** Para participar sólo tienes que publicar en Facebook una foto de **tu equipo de fútbol**, las fotos podrán ser publicados hasta el viernes 20 de Julio utilizando el siguiente hashtag **#MiEquipoAl100.** El participante con mayor cantidad de “me gusta” hasta el Viernes 27 de Junio 17:00 hrs gana.

CDF se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente concurso por subir una foto con contenido contrario a la línea editorial de CDF. También quedarán fuera del Concurso quienes no den cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, o por emplear métodos no previstos por CDF o ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burlen la mecánica del Concurso. Sin perjuicio de lo anterior, CDF no se hará responsable por las frases, palabras y opiniones vertidas por los participantes.

El ganador será informado a través de un mensaje privado enviado mediante la misma plataforma y en la emisión del programa TODOS JUEGAN de CDF del día 27 de Julio a las 17:30 horas.

6.- **PREMIO:** El premio consiste indumentaria para el equipo del ganador e incluye 25 poleras, 25 short y 25 pares de medias, todos de la marca VASEN. La indumentaria consiste en 23 indumentarias para jugadores y 2 para arqueros.

Los premios no son canjeables por dinero u otros objetos. Los premios no incluyen gastos por traslado ni alojamiento. Su pérdida, robo o extravío son responsabilidad y riesgo del portador del premio.

7.- El ganador, deberá indicar sus datos personales solicitados por CDF.

1. En caso de no responder el mensaje dentro de 3 (tres) días hábiles luego de ser anunciado como ganador, este perderá su derecho al premio y CDF podrá disponer libremente de este.
2. El ganador junto parte de su equipo, tendrá que recibir el premio en la emisión del programa TODOS JUEGAN fecha a coordinar con CDF.

8.- Condiciones Generales:

* Por el sólo hecho de participar en el concurso, se entenderá que los participantes, sea que resulten ganador del premio o no, han autorizado expresa e irrevocablemente a CDF para utilizar, a través de su Fan Page, los Videos, su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción o impreso suyo que sea necesario o útil para efectos promocionales, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.
* Por el sólo hecho de participar, se presumirá que los participantes aceptan las presentes bases, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. En virtud de lo anterior, los participantes renuncian a toda acción de cualquier especie o naturaleza que pretendan en contra de CDF con motivo y ocasión del concurso de que dan cuenta las presentes bases, y a cualquier cantidad o indemnización que pudieran pretender en contra de CDF
* No podrán acceder a los premios de esta promoción, los directivos o trabajadores de CDF, ni tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad, consanguinidad en toda línea recta y en la colateral hasta el cuarto grado.
* El ganador autoriza expresamente a CDF para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, número parcial de RUT, ciudad o localidad a la que pertenece, y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que CDF considere convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
* Se deja expresa constancia que los datos proporcionados por los concursantes, serán usados única y exclusivamente para los fines del presente concurso.
* CDF no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.
* CDF, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de modificar o dejar sin efecto el presente concurso, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el perfil de CDF